



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 3728 112-13



## PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de  
Buenos Aires

## DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial los festejos por el sesquicentenario de la fundación de la localidad de Saladillo, que se conmemora el 31 de julio de 2013.

  
Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.



## **FUNDAMENTOS**

La ciudad de Saladillo, fue fundada el 31 de julio de 1863, siendo un acontecimiento de suma importancia para la región, ya que formó parte del desarrollo económico y político de la provincia de Buenos Aires, la cual se encontraba en un período de fortalecimiento institucional.

Dicho partido, creado por decreto del Gobernador de Buenos Aires Brigadier Juan Manuel de Rosas, el 25 de diciembre de 1839, se encuentra a 182 Km. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y es atravesada por la Ruta Nacional N° 205, autovía que ha favorecido considerablemente el desarrollo y progreso de la ciudad y por las Rutas Provinciales N° 51, 63 y 215. Además de la localidad cabecera, que lleva su mismo nombre, en el interior se encuentran las localidades de Cazón, Álvarez de Toledo, Del Carril y Polvaredas.

En los primeros años de su fundación, era un pueblo basado en la actividad agropecuaria, debido a sus características geográficas. Pero con el paso de los años se fueron abriendo nuevos horizontes para las localidades del centro de la provincia de Buenos Aires, permitiendo la radicación de distintas empresas agropecuarias, logrando la apertura de nuevas fuentes de trabajo. De esta forma, la ciudad de Saladillo, comenzó a expandir su desarrollo, no solo en la localidad cabecera, sino también en las del interior.

En la actualidad, con la incorporación al mercado de nuevas tecnologías, se sigue apostando al desarrollo industrial y a la generación de empleo genuino, avanzando no solo en la producción de materias primas, sino también en productos que demandan mayor elaboración.

Por otra parte, apuesta en la calidad y cantidad de establecimientos educativos y políticas de promoción y prevención de la salud. En cuanto al primero, la ciudad cuenta con: 13 Jardines de Infantes, 44 escuelas de Nivel Primario, 5 de Nivel Secundario y 5 de Nivel Técnico Profesional. Contando además con 4 sedes de Nivel de Adultos, con el Centro Educativo Complementario N° 801, la Escuela Estética, la Escuela Primaria N° 501, el Centro de Estimulación y Aprendizajes Tempranos N° 571 y el Centro de Educación Física N° 77. También, brinda el acceso a la formación terciaria o universitaria. Convenios con la UNLP y la UBA hacen posible la formación de los



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



jóvenes saladillenses y de toda la zona, que año tras año se trasladan para culminar sus estudios, a través del Centro Universitario Regional Saladillo. En esta misma línea, se creó el Centro de Estudiantes Universitarios de Saladillo en La Plata, en el año 1955, con el objetivo de dar apoyo económico a los jóvenes que desean acceder a la educación terciaria y universitaria. En la actualidad, el CEUS cuenta con 4 casas en la capital provincial, ofreciendo la posibilidad de tener vivienda a más de 90 jóvenes de la ciudad.

En el ámbito de la salud, Saladillo cuenta con el Hospital Zonal General "Dr. Alejandro Posadas", siendo actualmente hospital escuela, destacándose dentro de la zona por ser centro de referencia y derivación y por la cantidad de personas de ciudades vecinas que se atienden en dicho nosocomio, siendo además centro de formación de estudiantes de medicina de la UNLP, de enfermería y de médicos residentes en la especialidad de clínica médica.

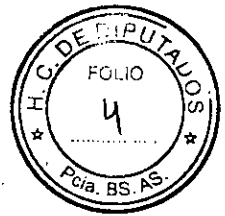
Cuenta además con 9 Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS), ubicados tanto en la zona urbana, suburbana y rural de la ciudad y una Unidad Sanitaria con internación en la localidad de Del Carril.

Esta localidad del interior de la provincia tiene el orgullo de tener ciudadanos que se han destacado en la ciencia, el deporte, la pintura y la literatura entre otras áreas. Estas personalidades han acompañado y permitido el crecimiento de la ciudad a través de su labor, como Susana Esther Soba (Escritora, Artista Plástica), el "Vasco" Julio Jorge Olarticoechea (Futbolista, campeón mundial con la selección argentina 1986), "Pirincho" Augusto Ulderico Cicaré (inventor de helicópteros livianos y creador del sistema Dual Diesel-Gas - Cicaré), el Médico Cirujano Eduardo De Santibáñez, quien actualmente se desempeña como jefe del servicio de cirugía del Hospital Italiano de Buenos Aires, destacándose en los trasplantes de hígado y trasplantes con donante vivo relacionado, como así también el Dr. Alejandro Posadas, quien en solo ocho años de carrera profesional, en los que pudo trabajar intensamente e innovar en el campo de la medicina, descubriendo enfermedades nuevas, aplicando nuevos métodos de cirugía y advirtiendo las posibilidades de las nuevas tecnologías en la disciplina médica. En su reconocimiento, hoy el Hospital de Saladillo lleva su nombre.

También ha tenido hombres y mujeres destacados dentro de la política como el Dr. José Tomas Sojo quien fuera Ministro de Obras Públicas durante la gestión del Gobernador José Inocencio Arias, 1910 - 1912 y quien toma la decisión política de construir un ferrocarril estatal, para darle mayor dinamismo al puerto de La Plata y penetrar en el corazón de la provincia, en zonas de rica producción agrícola - ganadera.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



El Dr. Francisco Empanza, quien además de ser Intendente y Diputado Provincial, en 1920 es Ministro de Obras Públicas de la Provincia, por breve tiempo, en el gobierno del doctor Crotto, y al año siguiente es miembro del Consejo General de Educación de la Provincia. De 1922 a 1930 ocupa una banca de Diputado Nacional, de cuya Cámara es electo vicepresidente 2do en los años 1928 y 1929.

El Dr. Alejandro "Titán" Armendáriz, quien ocupara la gobernación de la provincia de Buenos Aires en el período 1983-1987.

En el marco de la celebración, por el sesquicentenario de la ciudad, se conformó una comisión que tendrá la responsabilidad, en conjunto con el municipio, de organizar los diferentes eventos y actividades que se llevarán a cabo durante el corriente año. La comisión ha propuesto la inauguración de 15 grandes obras, una por cada década, como también la exposición de 150 pinturas y fotografías, entre otras actividades y eventos que se realizarán.

Por otro lado se propone la creación de la "Bandera oficial de Saladillo", para lo cual se invitó a todos los habitantes del partido a participar del concurso. La bandera elegida, representará a todos los saladillenses y presidirá junto a la bandera nacional y provincial en los actos institucionales, siendo presentada el 31 de julio de este año.

En el año 2013, donde esta importante localidad bonaerense festejará su sesquicentenario, la comunidad entera se prepara para estos festejos, apostando a un futuro lleno de trabajo, compromiso, desarrollo y crecimiento, siendo sin dudas un acontecimiento que marcará la vida de todos los saladillenses.

Por todo lo expuesto solicitamos a los señores legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.